

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,108

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Demostrado por el DIARIO DE CORDOBA su constante afán en coadyuvar á todo cuanto sea conveniente al embellecimiento de la población y mejora de los servicios administrativos, vamos á exponer á la consideración del nuevo alcalde Sr. Aparicio y á la de todos los señores concejales, un pensamiento para que, si lo juzgara digno de atención, nombren una comisión que lo estudie y vea si en la práctica es tan fácil como á primera vista parece.

Aparte de las subvenciones dadas para alquilar de casas á los regentes de escuelas normales, los fondos municipales pagan anualmente 1,675 pesetas para alquilar de las casas en que están las dos escuelas de párvulos, 1,800 para el de las dos de adultos, y 11,340 para el de catorce escuelas públicas, la mayor parte de ellas en locales que no tienen las mejores condiciones para esta clase de establecimientos.

Las espresadas rentas importan pesetas 14,815, pagadas todos los años, sin grandes ventajas para la enseñanza y salud de los niños á ellas concurrentes, no pudiendo el Ayuntamiento hacer ampliaciones ni reformas útiles en edificios agenos, pequeños y á veces insalubres.

El pensamiento nuestro es la edificación de nuevos edificios, cada uno para dos escuelas: unos levantados de cimiento y otros por adquisición de algunas de esas antiguas casas señoriales, hoy destinadas á vecinos. Estos dobles locales, por término medio, pudieran costar á un mes 50,000 pesetas, que representan un gasto de 450,000, ganando considerablemente la enseñanza y la comodidad de los profesores, y embelleciendo la población con esas nuevas edificaciones, pues al par que fuera amortizando aquí capital, el Ayuntamiento quedaría libre de ese gasto, mientras por el sistema actual, las rentas son dinero que sale de las arcas municipales para no volver á ingresar.

En contra de este proyecto se nos dice la imposibilidad de un desembolso tan grande; esto es, justamente, lo que hay que estudiar con el debido detenimiento. Hay dos medios: uno anunciar la subasta de todos los edificios, á pagar el resultado de la subasta en cierto número de años con reducidos intereses, cuyos plazos quepan en el presupuesto, ó pretender del Banco Hipotecario el pago del costo en cincuenta años, que con las 740,750 pesetas que en ese tiempo se habrán pagado de rentas, tomando por base las actuales, hay lo suficiente para llevar á cabo esta importantísima mejora, sin desatenderlas demás obligaciones municipales.

No creemos que el Gobierno, cuya autorización es necesaria, se oponga á la realización de este pensamiento, ni que los señores llamados en su apoyo, se nieguen á coadyuvar á su realización; lo principal es quererlo hacer, dando pruebas de un acendrado cariño á esta población, tan falta de iniciativa y buenos y desinteresados deseos.

No blasonamos de grandes conocimientos administrativos, ni estamos muy fuertes en matemáticas, para que nuestros cálculos sean exactos; por eso nos limitamos á exponer una idea; estudiémosla si es fácil llevarla á la práctica, y si no, nada hemos perdido con emborronar unas cuantas cuartillas.

T. R. DE ARELLANO.

## CRÓNICA UNIVERSAL

### Fallecimiento de Saissy.

Con honda pena empezamos hoy nuestra correspondencia, dando á los lectores la cruel noticia de la muerte de nuestro director, Mr. Amidío Saissy, acaecida anoche á las siete.

Nació en Cannes el 10 de Junio de 1844, estudió en Lyon, y luego se dedicó, en cuerpo y alma, á la literatura. Durante la guerra de 1870-71, organizó las compañías de los francos tiradores en su ciudad natal; partió con ellas, é hizo toda la campaña en el ejército del Loira.

Algunos años más tarde, Amidío Saissy pasó á Hungría, donde organizó unas conferencias literarias que tuvieron gran éxito en Budapest.

Permaneció en la capital desde 1874

á 1882 y recibió el grado de profesor en la Universidad, donde dió unos cursos sobre la "Historia de la literatura francesa."

Fundó la *Gaceta de Hungría*, que se hizo luego uno de los primeros periódicos de aquella capital.

Vuelto á Francia en 1882, estuvo colaborando en varios órganos de la prensa parisiense, entre ellos el *Mot d'orón*, *Echo de Paris*, *l'Estafette*, *Voltaire*, *Siecle*, *Soir* y *Journal*, donde se hallaba antes de su muerte como director de la "Política Extranjera."

En todos estos periódicos, todos sus artículos eran muy buscados, comentados y leídos, y se apreciaban sus opiniones con respecto á marina y política exterior.

Saissy ha publicado una importante historia de Hungría, y ha dado sobre la historia y la literatura de los Balcanes y de las nacionalidades de Austria, una serie de estudios en una colección de varios volúmenes.

Fundador y director de *Paris-Nouvelles*, atendía con el mayor cuidado á la redacción de este periódico, y su buen trato, exquisita cortesía y modales de caballero perfecto, le hacían acreedor de la admiración y del respeto de todos los que lo conocían.

Buen escritor, distinguido caballero, periodista hábil, erudito y cortés, tales eran sus cualidades en vida.

Pertenecía á la "Legión de Honor, y á la Orden de Isabel la Católica como comendador de la misma.

Su muerte deja un vacío grande en la redacción de *Paris-Nouvelles*, donde todos le lloran y recuerdan con respeto sus brillantes dotes personales y su talento, que se sostuvo siempre á la altura de las circunstancias.

### «Paris-Nouvelles.»

Inútil es decir que, á pesar del rudo golpe que nos asesta la suerte, *Paris-Nouvelles* continuará con brios su carrera empeñada.

Nuestros lectores estarán al corriente de nuestra marcha, y en nada sufrirá alteración la redacción del periódico, aparte de la desgracia acaecida anoche con pérdida tan sentida por todos.

Confiamos, pues, en que nuestros lectores nos otorgarán, como antes, su plena confianza, y nuestros esfuerzos serán los mismos que antes para que en nada sufra el periódico.

### La triple alianza.

Al comentar el viaje de Mr. de Bulow á Venecia, la *Gaceta de Ross* se pregunta si Italia quedará formando parte de la triple alianza.

Dicho periódico recuerda las palabras del príncipe de Bismark: "Ningún país puede ser retenido por una alianza ó un tratado cuando se halla éste en contradicción con sus intereses."

Mr. de Bulow renovará el tratado con Italia; pero no creará en que se halle en peligro la existencia de Alemania, si Italia deja de formar parte de la triple alianza.

### Aguinaldo.

Se dice que Aguinaldo ha prestado juramento de fidelidad á los Estados Unidos de América.

Esta noticia la da el secretario de la Guerra.

### En todas partes.

En los astilleros de Howaldt, en Alemania, se acaba de botar al agua el buque destinado á la expedición alemana al Polo Sur.

Mr. Richthofen, secretario de Estado, ha sido encargado por el Kaiser de bautizar dicho buque.

Se le ha dado el nombre del gran matemático Gauss, que ha hecho sobresalir, el primero entre todos, las ventajas y la utilidad de la exploración de las regiones antárticas.

En Marsella la huelga ha cesado y los obreros vuelven al trabajo. Ayer se aumentó el número de estos á 1.500. Los contraataques se hallan en sus puestos.

El dinero de los extranjeros ha influido mucho en la cesación de la huelga. Se habló de una oferta de 25,000 francos hecha por los ingleses y que no quisieron aceptar los huelguistas. Pero no fué esto sino una comedia que se inventó para que tuviesen buen juego en la Cámara de Diputados aquellos que querían atacar al gobierno.

Una reunión se ha efectuado ayer en la Bolsa del Trabajo, donde acudieron

numerosos obreros y gran número de oradores.

La sesión fué algo tumultuosa, y ninguna resolución se ha tomado con respecto á la actitud venidera de los trabajadores.

De China se dice que adelantan las negociaciones y que por este motivo no se ha embarcado aún para Francia el ministro Mr. Pichón.

LA REDACCION DE "PARIS-NOUVELLES."  
Paris, 8 de Abril.

## INMIGRACION INOPORTUNA

### Llamamiento á la prensa española

De *El Correo Español*, de Buenos Aires, transcribimos el siguiente artículo, que encierra verdadero interés:

"Desde hace algunos meses se nota un aumento extraordinario de inmigrantes españoles en condiciones personales que hacen imposible no ya su prosperidad, sino su mera subsistencia en este país, cuando menos en los momentos actuales."

Antiguos, altos y modestos empleados cesantes de Cuba y Filipinas, individuos cuyas aptitudes no son aplicables á ningún trabajo productivo, jóvenes descarrillados de toda clase y cuantos encuentran allí dificultades para la vida, crean resuelto el problema trasladándose á América, y en gran número parece que se hubieran dado cita en Buenos Aires.

La Legación y el Consulado de España, las oficinas de la Asociación patriótica, las de este periódico y los domicilios de compatriotas de antiguo establecidos en esta capital, se ven asediados, principalmente á la llegada de cada vapor, de multitud de pretendientes, provistos de cartas de recomendación de ministros, diputados, senadores y personas influyentes, unas con esas cartas euiden ó creen dejar satisfechos compromisos y apremios políticos.

El hecho asume las proporciones de un verdadero conflicto, no solo por la tarea ingratisima de solicitar empleos que no existen sino para agricultores, ganaderos, industriales, gentes de oficio y jóvenes todavía no formados en otros hábitos, sino por el dolor de no poder remediar la situación de tanto y tanto recién venido que vagan por las calles en la mayor penuria.

Un compañero nuestro escribió esto mismo á *La Epoca*, de Madrid, hace algún tiempo, y al ministro señor Quezada se le ocurrió protestar, asegurando que aquí tenía cabida todo el mundo y que no había más que llegar y encontrar colocación, bien remunerada, con lo que demostraba desconocer la situación de su país y la falta de un flaco servicio, porque tras de no ser la inmigración á que nos referimos la que necesita la República, los desengañados se constituyen en otros tantos pregoneros para desacreditarla, pues claro es que al escribir ó al regresar á la patria no han de atribuir su fracaso á su falta de condiciones adaptables á la lucha por la vida aquí, sino á que no hay trabajo para nadie.

Al extremo á que han llegado estas cosas, es hasta un deber de humanidad ponerlas en claro, y hacer que la verdad se difunda. Urge el remedio. Necesitamos y pedimos el apoyo de los periódicos de España, á fin de hacer allí comprender que la Argentina no es un Eldorado para los que rennen las circunstancias que hemos indicado, sobre todo para los que vienen solicitando empleos, que es como ir á buscar cotufas en el golfo, pues si no existen para los hijos del país ni para los que llevan aquí muchos años de residencia, mal pueden existir para los recién llegados.

Además, la prensa española está en cierto modo obligada á divulgar la verdad, porque su buena fé ha sido sorprendida algunas veces por agentes de inmigración sin entrañas y sin autorización del gobierno argentino, publicando noticias tan falsas de fundamento como la siguiente de *El Faro de Vigo*:

"La Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires acordó en junta general de socios proteger y proporcionarles destino, con arreglo al cargo que hayan desempeñado, á todos los repatriados de Cuba y Puerto Rico que hayan

militado en la campaña, así como también á los cubanos que prestaron igual servicio."

La lectura del anterior suelto indujo á un repatriado (don Benito Carerras, que vive General Iriarte, número 100) á venir á Buenos Aires con su esposa y ocho hijos, para sufrir las mayores penurias imaginables.

Como este caso hay muchos, muchísimos.

Véase si el asunto es grave y digno de llamar la atención de la prensa española."

## LA CARRETERA DE POZOBLANCO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Suplico á V. se digne ordenar la publicación de las siguientes líneas en su respetable periódico, con lo cual prestará un importante servicio á este valle.

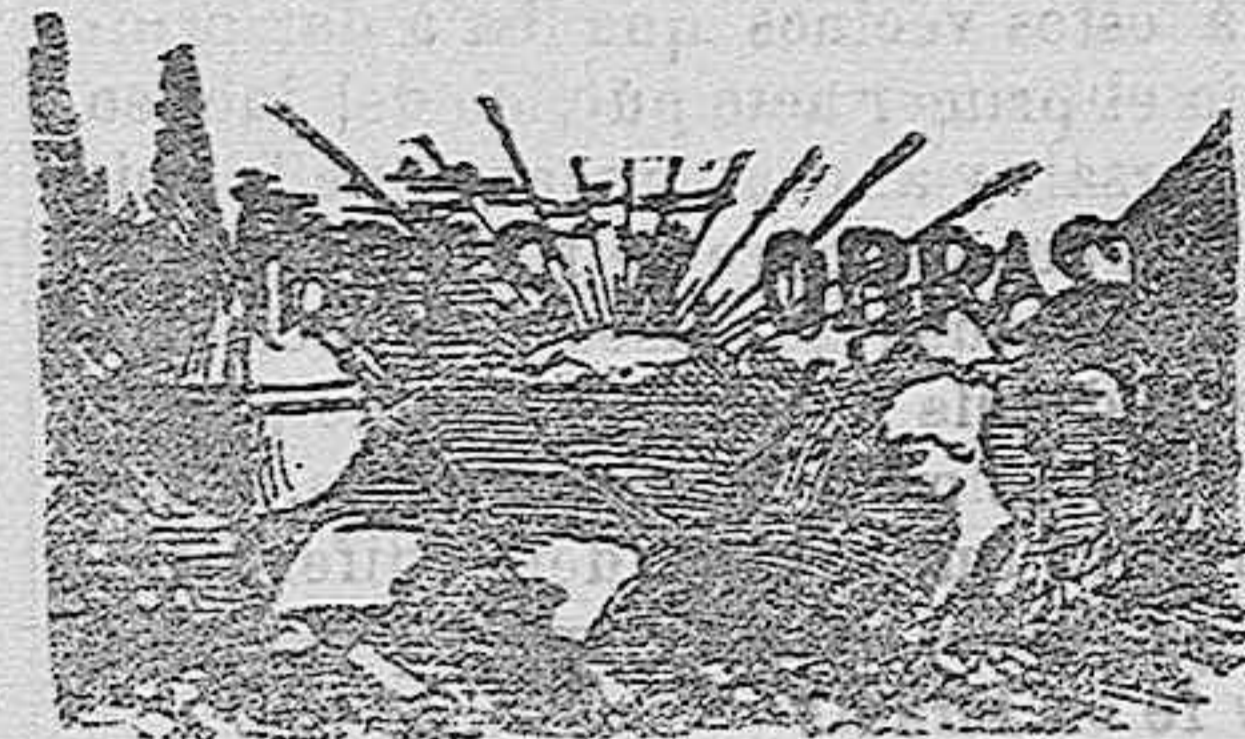
La situación que se ha creado con el movimiento y tráfico entre la estación de Espiel y este valle de los Pedroches, es lamentable. Hace cinco años que, por virtud del movimiento de estas minas de Alcaracejos, que explota la Compañía Anglo Vasca, con transportes de minerales, carbones, maquinarias y efectos de construcción, utilizan dicha carretera de 150 á 180 carros, y como no se ha reparado en mucho tiempo, hoy ha llegado al extremo de que no queda más que el nombre de lo que fué carretera entre los kilómetros 48 al 70, por lo cual se ha tenido que suspender toda clase de medios de locomoción en ella, pues hasta el coche destinado al correo ha tenido que abandonar el servicio por ser imposible el tránsito sin gran peligro para los pasajeros, y así estamos sin tener medio de hacer el viaje á esa capital. Asimismo se encuentran amontonadas y retenidas por falta de carros, en aquella estación, infinidad de mercancías de todos estos pueblos del valle, que no bajarán de seis millones de kilogramos, causando graves perjuicios al comercio, á las industrias y á todo el vecindario en general, viéndose obligados muchos fabricantes á reexpedir las mercancías á la estación de los Pedroches, por la línea de Badajoz á Madrid, á costa de grandes sacrificios, recargando á los géneros un 20 por 100 en su transporte. La empresa de coches también sufre graves perjuicios, que no bajarán de 100 á 125 pesetas diarias. Con todo ello no se sabe cuándo llegará el día de su arreglo; lo único que yo puedo manifestar es que en el día 2 de Octubre del año 1900 subastó en la Dirección general de Obras públicas la reparación de este trozo de carretera (del 48 al 70), un don Rogelio López, en 96.000 y pico de pesetas, cuyo expediente y demás para conseguir la reparación se debe en gran parte al diputado á Cortes por esta circunscripción, secundado por los demás representantes de este valle de los Pedroches, como asimismo al director de la Compañía Anímera, quien también ha influido mucho, y hasta la fecha no se ha hecho para la reparación más que el acopio de unos metros de piedra en los kilómetros del 56 al 60, que por cierto la han perjudicado mucho, obstruyendo la tercera parte de la carretera en los sitios más peligrosos, que son la subida y bajada del Puerto Calatraveño.

Y para demostrar cuanto llevo manifestado, voy á relatar concisamente un hecho ocurrido el día 2 del presente mes: la empresa de coches hizo la prueba en ese día para ver si podía llegar un carruaje á la estación de Espiel, y efectivamente llegó, pero al día siguiente. A la subida del mencionado Puerto Calatraveño, en el kilómetro 57, son tantos y tan profundos los pozos, que embarrancó dicho carruaje y perdió todo el juego delantero entre el fango y barro. Esto sucedía á las diez de la mañana y á las seis de la tarde aún no había podido conseguirse sacarlo de aquel atolladero, apesar de los grandes esfuerzos hechos, pues se llegó á ponerle once mulas que

al fin pudieron conducirlo á la venta del Puerto, á las siete y media de la noche, donde permaneció hasta el día siguiente. Debo también hacer constar que una pareja de la guardia civil estuvo todo el día ayudando á los transeúntes que trabajaban para poner en camino el vehículo.

Creo que basta con lo dicho para comprender la justicia en que se basan nuestras quejas.

RUPERTO MUÑOZ.



DOÑA JUANA "LA LOCA,"

11 de Abril.

De caracteres completamente opuestos eran la reina doña Juana "la Loca," y su esposo Felipe "el Hermoso," según los múltiples datos de la Historia y según sus mismos adjetivos.

La hermosura de Felipe iba acompañada de un egoísmo tan mundano como ella y de unas veleidades que originaron quizá y aumentaron sin duda la desgracia de doña Juana, en quien la hermosura y entereza del espíritu sobrepujaba á la corporal. Su madre la preclara Isabel "la Católica," adivinando las ambiciones de su yerno y viendo el naciente desequilibrio mental de su hija, dispuso en su testamento que el católico Fernando fuera gobernador regente del reino; pero Felipe, so pretexto de defender los derechos de su esposa, adujo su mejor derecho para tal cargo y no cejó hasta conseguirlo.

Retiróse Fernando V á sus Estados de Aragón, pero entonces el archiduque Felipe pidió á las Cortes que además de darle el gobierno de los Estados de su esposa se la declarara inepta para gobernarlos y se decretara su reclusión, para quedar él solo dueño de la corona.

No consintieron las Cortes el despojo, pero sí el infame encierro, con el cual se perturbaron más las facultades de doña Juana, cuya vehemente pasión por don Felipe, tan pernicioso como mal correspondida, no le dejaba apartarse de aquel hombre frívolo y adorado.

Poco duró aquel gobierno de Felipe I, por falsas artes conseguido y terminado con su prematura muerte, haciendo de nuevo necesaria la intervención de Fernando "el Católico," que definitivamente, y ahora por necesidad, tuvo que encerrar á su hija en el palacio de Tordesillas, hasta su muerte, acaecida el 11 de Abril de 1555.

Los celos que habían atormentado á la infortunada reina convirtieron á la muerte de su esposo en delirante locura de amor; no quería apartarse del cadáver del perdido esposo, cuya caja, llevada en fúnebre peregrinación á través de los campos, desde Burgos á Tordesilla, hacía abrir con frecuencia, y aún después de enterrado en el monasterio de Santa Clara, de esta ciudad, se exhuyó de orden suya para contemplarlo de nuevo.

Tan grande llegó á ser su excitación y el trastorno de su juicio, que pasaba el día en un grito continuado, sobrecojiendo al pueblo y á la corte, y se exaltaba ante cualquier obra caritativa ó piadosa.

Su furor llegó á cesar para convertirse en monomanía tranquila, días antes de su muerte, ocurrida un Jueves Santo, cuando la reina contaba setenta y cuatro años.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Desde Espejo

### Actos religiosos

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: me tomo la libertad de enviar á usted estas cortas líneas para que, si á bien lo tiene, les dé cabida en las columnas de su ilustrado y popular DIARIO.

Obediente á las excitaciones de nuestro amantísimo Prelado, este católico vecindario ha dado una prueba más de su acendrada fé y amor á la Iglesia nuestra Madre, en la primera de las procesiones organizadas para ganar las gracias del Jubileo extraordinario concedido al Orbe católico por la Santidad de León XIII.

Nuestro celoso párroco, incansable en el ministerio parroquial, no ha omitido medio alguno para que el edificante espectáculo resultase tierno y conmovedor.

Después de dar lectura de la notable Carta Pastoral del sabio Obispo de Córdoba, que con fecha 19 del pasado mes de Marzo exhortaba á su piadosa grey á que se aprovechase saludablemente de los tesoros de la Iglesia, el señor don Diego Ariza y Serrano explicó á estos feligreses con bastante claridad y acierto las gracias del jubileo, á la vez que expuso la doctrina de la Iglesia católica acerca de las indulgencias. Así, pues, el domingo de Pascua de Resurrección, á las cinco en punto de la tarde, el alegre tañido de las campanas de la parroquia anunciaba á estos vecinos que iba á dar principio el primer acto público del jubileo universal, y al contemplar aquella apiñada muchedumbre de fieles, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, que se dirigía al referido templo parroquial, el alma recibía consuelo, pues aún se ve que apesar del indiferentismo que reina en los tiempos presentes, hay fé en Israel.

Con el más perfecto orden, y también con mucha devoción y respeto, púsose en marcha la piadosa comitiva: fueron invitadas, para mayor solemnidad del acto, las autoridades locales, las congregaciones y demás asociaciones católicas.

Reunidos clero y fieles en el espacio tiempo, el señor rector pronunció una sentida plática alusiva al acto que iba á realizarse.

Cumpliendo exactamente con las acertadas disposiciones de nuestro virtuoso Prelado, el señor coadjutor de esta parroquia, don Cándido González y Carmona, iba rezando las preces dispuestas en el *Boletín Eclesiástico*.

La grandísima concurrencia de fieles que ha tomado parte en esta grata manifestación religiosa, era presidida por el señor cura párroco y el digno alcalde de esta villa don Francisco Gracia Romero.

Las iglesias visitadas estaban perfectamente adornadas con flores é iluminadas profusamente, ostentándose en ellas el mayor gusto y esplendor.

Merece los mayores elogios el referido señor cura párroco de esta feligresía, porque ha conseguido dar á sus respectivas procesiones el gran esplendor con que las ha verificado.—UN CATOLICO.

8 de Abril.

## PUENTE JENIL

### Las procesiones

Las procesiones de Semana Santa de Puente Jenil, que tienen fama por su magnificencia y esplendor, se han celebrado este año con igual solemnidad que en los anteriores.

El Miércoles Santo á las seis de la tarde, salió de la iglesia de San Francisco la primera procesión, en la que iban los pasos de el Ángel del Paraíso, el Lavatorio, la Oración del Huerto, Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores.

Las andas sobre que iba colocada la penúltima imagen, lucían por primera vez unos magníficos varales de metal blanco, que llamaban justamente la atención de cuantas personas presenciaban el paso de la procesión y sobre los cuales se colocaron las guardabrisas para el alumbrado.

El jueves á las cinco de la tarde salió la corporación del Imperio Romano, yendo todos los individuos que la formaban con trajes de la época, luciendo magníficos cascos y tres capas bordadas en oro, siendo estrenadas ocho de raso verde valoradas en 2.500 pesetas.

Una hora después verificó su salida de la iglesia de la Vera Cruz la procesión acostumbrada en este día, en la que figuraban la Santa Cruz, la Cena, Nuestro Padre Jesús preso, que estrenaba un magnífico palio de terciopelo color guinda, la Columna y Nuestra Señora de los Dolores, no terminando su recorrido hasta la una de la madrugada.

Las cuatro y media de la madrugada del Viernes Santo subió al templo de Jesús Nazareno el "Imperio Romano", tocando la diana la banda de música que siempre acompaña al mismo, vestida con traje de la época, al tiempo de salir la procesión de este templo, enclavado en un cerro ante el cual hay una ancha explanada forman-

do declive, la cual estaba literalmente ocupada por una apiñada multitud, ansiosa de presenciar la salida del patrono, tan querido de aquel pueblo.

Á las cinco apareció en el pórtico de la iglesia la hermosísima imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, vistiendo riquísima túnica de terciopelo guinda, toda bordada de oro, y llevando sobre sus hombros soberbia cruz de plata labrada con los cantos y extremos de oro, escuchándose delirantes aclamaciones de los hijos del pueblo á su Jesús, interrumpidas solo por el toque de diana y el *Miserere* y *Stabat Mater*.

Además de dicha imagen, componían la procesión las de la Verónica, la Magdalena, San Juan y María Santísima de los Dolores que ha estrenado este año magnífico vestido de terciopelo, todo bordado con oro. El trono era de plata Meneses, así como los varales del palio. Entre las imágenes iban las figuras de los Apóstoles, Evangelistas, Profetas y otras muchas que vestían túnicas y mantos de raso.

Á las tres de la tarde entró en su iglesia dicha procesión, saliendo á las seis de la misma, de la del Dulce Nombre, la del Santo Entierro, componiéndola las imágenes de Nuestra Señora de las Angustias, la Santa Cruz, San Juan, la Santísima Virgen de la Soledad y el Santo Sepulcro, cuya cofradía ha estrenado este año un trono verdadera obra de arte y gusto, no habiéndose podido utilizar los nuevos aparatos adquiridos para alumbrar el trono, por no haber llegado en condiciones.

Merece especial mención la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, la cual ha hecho tales prodigios en seis años, que todos han convenido en que era el paso de más gusto y mérito artístico que se ha presentado.

Desde dicha fecha, todos los años ha estrenado algo este paso, y solo faltaba para completar la obra, un manto para la Virgen, el cual se creía había sido bordado en oro, causando general sorpresa que con lo que había de invertirse en el bordado, se ha adquirido un magnífico vestido nuevo.

El manto, que es una prenda de grandísimo gusto, es de damasco superior, con bordados de plata superpuestos, produciendo hermosísimo efecto.

### DECRETO IMPORTANTE

## EMPLEADOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Urzaiz, ha sometido á la firma de la reina un decreto muy interesante, relativo á la organización de la carrera administrativa de aquel departamento.

He aquí un extracto de la parte dispositiva:

Artículo 1.º El ingreso en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública, y la reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio del expresado ramo, que no pertenezcan á Cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, y dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, á las reglas que los siguientes artículos establecen.

Art. 2.º Por el mencionado ministerio se formarán los escalafones de empleados activos y cesantes de real nombramiento, figurando en uno todos los jefes de Administración. Los jefes de negociado y oficiales serán comprendidos en tres escalafones, á saber: 1.º, de los funcionarios de la Administración é Investigación de la Hacienda; 2.º, de los de Tesorería, y 3.º, de los de Intervención.

En el primero figurarán los empleados activos y cesantes de las dependencias centrales y provinciales, de la Subsecretaría y de las Direcciones y demás centros administrativos; y en el segundo y tercero, los de las respectivas dependencias de la Dirección general del Tesoro público y de la Intervención general de la Administración del Estado.

A continuación de los empleados activos de cada clase, figurarán los cesantes de la misma y del ramo respectivo, exclusión hecha de los que hubiesen sido separados del servicio definitivamente.

Los empleados que figuran en el escalafón de un ramo, á excepción de todos los oficiales de quinta clase que no ingresen mediante examen, no podrán obtener destino por nombramiento, permuta ó traslado en ninguno de los otros dos.

Los escalafones se publicarán en la *Gaceta* en el mes de Enero de cada año con las variaciones que se deriven hasta el 31 de Diciembre del año anterior, y con arreglo á ellas y á las demás condiciones que se determinarán, habrá de hacerse la provisión de cargos.

Una vez publicados los escalafones definitivos no serán admisibles otras re-

clamaciones que las que procediesen de error material no imputable á los interesados.

Art. 3.º Dentro de cada categoría y clase, los empleados serán colocados en el escalafón correspondiente por orden de antigüedad que se determinará por la fecha de posesión en el primer nombramiento en la categoría respectiva, conforme á lo establecido por el art. 8.º de la ley de 30 de Junio de 1895, siempre que se hubiese adquirido ó consolidado con arreglo á la ley de 1876.

El mayor tiempo de servicio en la clase, el total de años de servicios, en segundo lugar, y, en último término, la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad.

Los que hubiesen disfrutado mayor sueldo en destino de planta servido en propiedad, tendrán derecho preferente entre los de la clase en que sirvan ó les corresponda figurar, y serán colocados á la cabeza de las escalas por orden de la mayor clase alcanzada ó en la misma ó superior categoría.

Art. 4.º El ingreso á servicio general de la Hacienda pública, salvo lo establecido en el art. 11, respecto del personal técnico, se verificará exclusivamente, y mediante examen, por la quinta clase de oficiales de Administración. Los exámenes se referirán independientemente á las materias correspondientes á cada uno de los tres grupos de escalafones en que se divide el personal de Hacienda y se celebrarán anualmente en Madrid con sujeción al respectivo programa, que se publicará en la *Gaceta* con tres meses de antelación, por lo menos, á la fecha en que aquellos hayan de efectuarse.

Art. 5.º Las vacantes, desde las plazas de oficiales de cuarta clase hasta las de jefes de Administración de primera, ambas categorías inclusive, se proveerán por ascenso ó por reposición de un cesante, dándose á éstos, por lo menos, una de cada dos vacantes.

Art. 6.º Las vacantes de oficiales de quinta clase se cubrirán con los opositores aprobados, los cuales tendrán derecho á optar á las existentes ó que fueren ocurriendo por el orden de calificación en el examen.

Las de aspirantes se proveerán indistintamente por ascenso, reposición, traslado ó nuevo nombramiento, en individuos mayores de dieciséis años de edad. La provisión de las plazas de subalternos seguirá rigiendo por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 10. Las cesantías podrán decretarse: 1.º, por reforma de plantillas ó supresión de destino; 2.º, por conveniencia del servicio que resultase de expediente, ó propuesta, ó queja oficial; y 3.º, por falta grave comprobada.

Por el art. 13 se dispone que se provean por este decreto las vacantes de la Dirección del Tesoro, Intervención general, Representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Timbre y Giro Mútuo, á propuesta de los jefes superiores de dichos ramos.

## OFICIAL

GACETA DEL 9.—*Gracia y Justicia*.—Reales decretos de personal.

*Guerra*.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

*Hacienda*.—Escalafón general de los empleados de Hacienda pública en situación activa.

*Gobernación*.—Reales decretos de personal.

BOLETIN DEL 10.—*Ministerio de Agricultura*.—Real decreto derogando el artículo 14 del de 23 de Noviembre de 1900 relativo á la organización del cuerpo de ingenieros de minas.

*Ministerio de Marina*.—Real decreto suspendiendo temporalmente la convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

*Ministerio de Instrucción pública*.—Reales órdenes disponiendo que se proceda inmediatamente á formar los escalafones de los profesores auxiliares de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia de las Universidades; nombrando profesores de Gimnasia de los Institutos de Lugo y Zamora á don Pedro Gasalla González y don Eusebio Calonge Sauso, respectivamente, y dando las gracias á don Máximo Laguna por el donativo que ha hecho de un Herbario á la Escuela especial del cuerpo de ingenieros de montes.

*Administración de Hacienda*.—Circular disponiendo que pase á la Tesorería la relación de los Ayuntamientos que no han presentado los repartos vecinales para recaudar el impuesto de consumos, á fin de instruirlos expedientes.

*Ayuntamientos*.—Circular del Guadalcázar encargando á los propietarios

que presenten las relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillurada.

*Gobierno civil*.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia, en los días y términos que expresa.

*Juzgados*.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Hinojosa del Duque el día 10 de Mayo para vender varias fincas embargadas. Edicto del Lucena llamando á las personas que se crean con derecho á los bienes de doña María de la Purificación Cabrera y Valle.

*Remonta de Córdoba*.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 25 del mes actual para la venta de diez yeguas y dos potrancas.

## UNIÓN NACIONAL

Los señores adheridos á la Cámara de Comercio y núcleo Unión Nacional, que tengan que hacer alguna reclamación referente á la inclusión ó exclusión en las listas electorales que se encuentran expuestas al público en las galerías del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se servirán pasar por la secretaría de la Cámara de Comercio, de tres á cinco de la tarde, donde se le facilitará ó indicará cualquier duda que sobre el particular le ocurra.

Córdoba 10 de Abril de 1901.—El Secretario, Benito Barasona.

## NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente Real orden circular:

"Habiéndose suscitado algunas dudas en la aplicación del párrafo segundo de la Real orden de 28 de Marzo próximo pasado (D. O. número 68), el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente, se ha servido disponer que sean admitidos á examen de ingreso, en las Academias militares, y en las condiciones que dicha disposición establece, los aspirantes que en primero de Septiembre de 1903 resulten excedidos de la edad reglamentaria.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Abril de 1901.—Weyler."

Terminados los ajustes de tropa del batallón de Cazadores de Tarifa, número 5, pueden los interesados dirigir sus instancias en solicitud de los créditos que les correspondan, al jefe de la Comisión liquidadora del mismo, en San Roque (Cadiz).

Se ha concedido invalidación de nota al guardia civil de la Comandancia de Córdoba Bibiano Ruiz García.

### Servicio de la plaza para el 11.

Guardia del prinipal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Togores Arjona.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento infantería de la Reina, don Manuel Benedicto y Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## LISTAS ELECTORALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Conforme á lo prevenido en el art. 12 de la Ley electoral para Diputados á Cortes, fecha 26 de Junio de 1890, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas definitivas de electores del año anterior, la de los inscritos en la misma que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó variación de vecindad, la de los que teniendo adquirida con el tiempo de residencia que la ley exige, no constan en la lista primera, y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral.

Lo que se publica á fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones puedan concurrir al salón Capitular del Excmo. Ayuntamiento, el día 20 del mes actual, después de las ocho de la mañana, y presentarla ante la Junta municipal del Censo para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 10 de Abril de 1901.—Antonio de Ariza.

## Excursionistas científicos

—En el correo de ayer salieron para Madrid los individuos que componían la expedición que ha organizado este año la Sociedad Española de Historia natural. Los expedicionarios constituyen dos grupos de naturalistas: uno de botánicos, compuesto de los distinguidos catedráticos de la Universidad central señores Lázaro y Cerezo, del conservador del Museo de Historia natural de Madrid señor Blanco y de varios ayudantes de la facultad de Farmacia, llegó á esta población después de haber recorrido con fruto para la ciencia las costas de Málaga y del Estrecho de Gibraltar. El otro grupo, constituido por el ilustre catedrático del Museo de Ciencias naturales de Madrid señor Bolívar, el entendido especialista alemán señor Lanfer y el distinguido viajero y entomólogo señor Escalera, recién llegado este último de su interesante viaje por Persia y Siria, venía de explorar entomológicamente las sierras de Almería y Granada, de donde traen numerosas y raras especies de insectos, característicos de estas regiones meridionales de Europa. Reunidos en Córdoba los dos grupos de excursionistas, han recorrido, acompañados del catedrático de este Instituto don Eduardo H. Pacheco, durante los pasados días de Pascua, la inmediata sierra, haciendo abundante cosecha de insectos y plantas, sobre todo de lindísimas especies de orquídeas, que tanto abundan en nuestra hermosa sierra, las que se proponen aclimatar en el Jardín botánico de Madrid. Encantados de las riquezas naturales de la región andaluza, piensan organizar en Junio otra excursión de zoólogos, botánicos y geólogos, entre ellos algún elemento de esta población, que partiendo de Córdoba y después de explorar con detenimiento la sierra cercana, marche á las altas cumbres de Sierra Nevada, donde acamparán varios días.

—En honor de Córdoba.—Nos ha producido verdadera satisfacción el ver que diferentes periódicos andaluces reproducen el relato que hicimos, en uno de nuestros últimos números, enalteciendo la edificante manifestación de religiosidad y de cultura que realizó el público que se hallaba en el café del Gran Capitán al pasar el Santo Viático por las inmediaciones de dicho centro de recreo.

—Obras públicas.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: "Director general de Obras públicas al Gobernador civil: Con esta fecha digo al ingeniero jefe de Obras públicas lo siguiente: Se autoriza á V. S. para ejecutar por administración las obras de esplanación del trozo primero de la carretera de Lucena á Estepa, abriéndole un crédito de 10.000 pesetas para empezar desde luego los trabajos."

—Atención.—Damos las gracias más expresivas á nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Angel Avilés por los ejemplares que nos ha enviado de los discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción de don Marcelino Menéndez Pelayo, á quien contestó el señor Avilés.

—El pago á los maestros.—Al ministro de Instrucción pública se han dirigido solicitudes pidiendo que empiece á cumplir sus promesas de favorecer á los maestros acumulando las retribuciones al sueldo.

—Lo celebramos.—Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece don Bernardo de la Vega, padre de nuestro querido amigo don Víctor, canónigo de esta Santa Iglesia. Nos complacemos en dar esta satisfactoria noticia, deseando que en breve se halle el paciente completamente restablecido.

—Los ferrocarriles.—En los talleres de Málaga de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, se está llevando á cabo con gran actividad el montaje de las nuevas locomotoras y de los vagones que se han adquirido recientemente.

—Solicitud.—La población penal del correccional de Córdoba ha dirigido una respetuosa instancia al Presidente del Consejo de Ministros, suplicándole que aconseje á S. M. la Reina la concesión de un indulto conmemorativo del cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. La redacción del DÍARIO nuevamente se hace solidaria de la solicitud de esos infelices.

—Junta.—Esta tarde la celebrará en el local de la Escuela provincial de Bellas Artes la directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País.

—El Guadalquivir.—El ministro de Obras públicas ha remitido á informe de la Junta Consultiva el expediente de canalización del Guadalquivir, que le ha sido remitido por la División hidrográfica, á cuyo informe se hallaba sometido.

**Demarcaciones.**—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes, del 26 del mes actual al 2 de Mayo próximo: *San Pedro*, (continuación) de cobre, *San José*, de plomo y *La Esperanza*, de hierro, del término de Hinojosa del Duque; *Ricardo*, *Federico*, *Juan*, *José* y *Alfonso*, todas de plomo y del término de Villanueva del Duque; y *Carmencita* y *La estrella*, de hierro, y *Cabrerizas*, de plomo, del término de Belalcázar.

**Desgracia.**—En la madrugada del día 8 del mes actual, al salir el tren número 213 de la estación de Cercadilla para Belmez, tuvo la desgracia el guardafreno José Panadero Arrabal, de caer de bruces sobre la taquilla del furgón, causándose varias heridas y contusiones en la cabeza y en la cara, por fortuna no de gravedad.

**Defunción.**—Víctima de breve dolencia, ayer bajó al sepulcro, á la avanzada edad de setenta y nueve años, la respetable señora doña María Teresa Cisneros y Montesinos, tía de nuestro estimado amigo don Manuel Espejo Cisneros. Los funerales en sufragio por el descanso del alma de dicha virtuosa señora se verificarán esta tarde, á las cinco, en la parroquia de San Francisco. Enviamos á los sobrinos y demás apreciable familia nuestro sentido pésame.

**Al santuario de Linares.**—Los coches de Manuel Patricio saldrán de la plaza de la Compañía para dicho santuario todos los días de novena, á las ocho de la mañana y á las dos de la tarde, al precio de siete reales cada asiento. Los billetes se expenden en la ferretería de *El Candado*.

**Concierto.**—Esta tarde, de dos á cuatro, dará un concierto en el café del Gran Capitán el aplaudido quinteto *El Turia*.

**Agresión.**—En Aguilar ha detenido la guardia civil á Francisco Carretero Moreno, que causó varias heridas de arma blanca á Rafael Varo Rambla.

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo tendrá efecto en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal 1.ª, durante el mes de Junio último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**Funerales.**—Ayer tarde se verificaron en la parroquia de San Andrés funerales solemnes en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Antonia Román Valle, viuda del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Naz. A la fúnebre ceremonia acudió numeroso duelo que acompañó al cadáver hasta su última morada. Enviamos á los desconsolados hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

**Destino.**—Ha sido empleado en las oficinas del Pósito, á las órdenes del señor Gobernador civil de esta provincia, don Joaquín Calvo y Beltrán.

**Evasión.**—En la madrugada de ayer se fugó de la celda que ocupaba en el departamento de alienados del hospital de Agudos, practicando una abertura en el techo, el demente Santiago Llamas Molero, natural de Izájar, de oficio albañil. Por los tejados se descolgó á la azotea de una casa inmediata, donde cortó una cuerda de las que se usan para tender ropa, y por ella se descolgó á la calle, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

**Vacaciones.**—Ayer terminaron las vacaciones de Semana Santa en todos los centros docentes oficiales.

**Presentación.**—El repatriado de Cuba Emilio Hinojosa Expósito, que ha prestado sus servicios en el 18.º tercio de la Guardia civil, se presentará en la Comandancia del cuerpo en esta, para asuntos de interés relacionados con sus alcances.

**Guardia municipal.**—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de una mujer que penetró en un establecimiento de bebidas de la calle Gutiérrez de los Ríos é intentó abrir el cajón del mostrador, aprovechando la circunstancia de que el tabernero estaba durmiendo en una silla.—Denuncia de un individuo que promovió escándalo en la calle Diego Méndez.—Idem de dos mujeres que se insultaron en la plaza de San Felipe.—Idem de tres vecinas de la calle de la Rosa por tender ropa en los balcones de sus casas.—Y partes de que en la calle Ayuntamiento hay un profundo bache, próximo á la de Claudio Marcelo, y en la plaza de la Beatilla está rota una cañería conductora de agua.

**Defunción.**—La guardia civil ha detenido en Montoro á un sujeto conocido por *Juan el de Castro*, cuya captura tenía interesada el jefe de la benemérita de la línea de Porcuna.

**Homicidio frustrado.**—En la noche del 7 del actual el vecino del Carpio Miguel Alpuente Ruiz trató de

dar muerte, en el portillo de la calle Contreras, al vigilante de consumos Juan Jurado Jiménez. El Alpuente ha sido detenido.

**Captura.**—En Aguilar ha detenido la benemérita á un individuo, apodado *El Cojo*, autor de un robo cometido en el "Café de Artesanos, de aquella ciudad, en la noche del 13 de Febrero último, hecho del que dimos cuenta á nuestros lectores.

**Heraldo de la Industria.**—El número 19 de esta interesante revista, que dirige en Madrid nuestro compañero en la prensa don Luis Maraver y Serrano, órgano dedicado á la defensa de los intereses de las clases mercantiles, contiene gran variedad de importantes trabajos y secciones de reconocida utilidad para comerciantes é industriales. Habiendo adquirido gran desarrollo é importancia esta revista, se ha visto en la necesidad de ampliar sus oficinas y dependencias, trasladando su domicilio á la calle del Pez, 36.

**A las señoras.**—Con el título de *La Moda Práctica* ha comenzado á publicarse en la corte una revista ilustrada de modas que dirige María Guerrero. Entre otras ventajas de no menos positiva utilidad, el periódico de referencia ofrece remitir gratuitamente á las suscriptoras, por cada trimestre, un patrón á la medida de la interesada, á cuyo efecto á los recibos se acompaña el correspondiente cupón-vale. La idea es tan original y nueva que con mucho gusto recomendamos la lectura de *La Moda Práctica* á las señoras. Las oficinas de *La Moda Práctica* están establecidas en Madrid en la calle del Carmen 6 y 8, donde pueden dirigirse cuantos deseen adquirir más informes.

**Demostrado por la experiencia.**—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elivir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Licorero.**—El mejor digestivo.

**Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos, aún los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Véncese esto con el Licor del Polo. En Córdoba: Farmacia de Avilés.**

**El barómetro de la civilización** de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

**El Auto-moto-eléctrico.**—La completa curación de las hernias (quebraduras) solamente se consigue con el *Auto-moto-eléctrico-Busacca*, como lo han probado eminencias científicas y los numerosos enfermos que se han curado con él; aparato premiado con medalla de plata en la Exposición de París, y por el que tiene patente de invención por veinte años el director del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 4. La corriente eléctrica continúa que desarrolla dicho aparato, tonifica los tejidos que cierran el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y así se logra rápidamente su cicatrización, ó sea la curación de la hernia.

**Nos dicen muchos abonados** que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo, de Mentol y Cocaina.

**Las aguas minero medicinales de Marmolejo** son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hay calles que por sus nombres temo que nadie conozca: y otras por falta de rótulo resultan calles *anónimas*.

Pensamiento.

El secreto que se confía debe ser para el depositario como un tesoro que se entrega á su buena fé.

Cantar.

La dicha por el color no es posible conocerla: unos la tienen por blanca y otros la tienen por negra. De sobremesa.

En la estación:

—Vengo por un billete para viajar yo, y otros dos para estos hijos míos menores.

—¿Qué edad tienen?

—Siete años cada uno.

—¿Son gemelos?

—Sí, señores: nacidos el mismo día, uno en Sevilla y otro en Córdoba.

## Sociedad propietaria de la plaza de toros DE CORDOBA

A las diez y seis del día 12 del corriente en la plaza de toros de esta capital, se oyen proposiciones para la construcción de 220 sillas de hierro exactamente iguales y con idéntico peso al modelo que se encuentra de manifiesto desde este día en dicho local, así como el pliego de condiciones. Córdoba 3 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Riveta*.

## Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San León el Magno, papa y doctor.—Mañana: San Julio, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por el Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco, en sufragio por su esposa la Excmo. Sra. D.ª Josefa Ruiz del Burgo y Basbru y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

Sexto día de solemne novena, con sermón, al glorioso San Francisco de Paula, en la parroquia de San Nicolás, dando principio al toque de oraciones.

La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: á las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

†  
LA SEÑORA  
Doña María Teresa Cisneros  
y Montesinos  
HA FALLECIDO  
Á LOS 79 AÑOS DE EDAD  
El día 10 del corriente, á las 5 de la mañana

Sus sobrinos don Manuel y doña Josefa Espejo y Cisneros, don José Ramón, doña Dolores, doña Paula y doña Julia Cisneros y Martínez, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada  
Q. E. P. D.  
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
Hoy estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa, que falleció en Herrera el día 5 de Enero de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hijas las Ilustres Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

### VII aniversario

Se invita á todos los señores sacerdotes que quieran y puedan celebrar Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 12 del corriente, aplicándolas en sufragio del alma de la Sra. D.ª *Magdalena Gutiérrez Ravé*, viuda de Zambrano, que falleció el día 12 de Abril de 1894.

Su hija doña Josefa Zambrano Gutiérrez Ravé y su nieta doña Margarita Molina Zambrano, así como los respectivos maridos de estas don Manuel de la Fuente y don Francisco Rodríguez, suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador, el viernes 12 del corriente, de siete á diez de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña *Rosario Enriquez y Rivas*, viuda de Barrios (q. e. p. d.)

†

### Tercer aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, del día 13 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña *Rafaela Carrión y Lara*, que falleció en el Señor el 13 de Abril de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus sobrinos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.  
Hay concedidas indulgencias.

## EL CAÑÓN

LIBRERÍA, 30

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todos.

Fíjarse en la siguiente tarifa de precios:

### Caizado todo cosido.

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas, 28 reales par; idem, becerro color, 28; Brodequin piel mate, para señora, 12; idem becerro color novedad, 12; idem caña piel mate, chanclo charol, 14; zapatos charol formas Bebés, Federicos y á la Inglesa, 12; idem piel mate á la Inglesa, 10; idem becerro, color novedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa, 10.

Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

EL CAÑÓN, LIBRERÍA, 30.

## ESCOPIETAS

MARCA JABALÍ

### TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA

### CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ragut de ternera á la francesa.

### "NAFRIOL,"

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
Véase anuncio cuarta plana.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los señores *Barrera y Constanti*.

### DIA DE MODA

Función para hoy.—6.ª de abono.—La zarzuela en tres actos, *Los madgyares*.

A las ocho y media.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Cierre de Bolsa el 10 de Abril.

4 por 100 interior contado, 71'90.—Id. id. fin de mes, 72'05.—Idem exterior contado, 78'80.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'85.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 494'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386'50.—Paris exterior, 72'70.—Id. á la vista, 36'05.—Londres, á la vista, 34'26.—Centenes Alfonsinos, 35.—Idem Isabelinos, 39.—Onzas, 38.—Amortizable cinco por ciento, 92'90.

### «Cerrajillas»

Madrid 10 (12 m.)

Todos los toreros residentes en Madrid han visitado al banderillero cordobés Rafael Martínez.

Paco Sánchez, *Frasuelo*, ha hecho ofrecimientos en los que evidencia no solo el compañerismo sino su afecto personal hácia el infortunado diestro.

*Conejito* permanecerá en esta corte hasta la víspera del día en que tiene que torear en Sevilla.

El espada cordobés ha ordenado que se hagan por su cuenta todos los gastos que sean necesarios.

Toda la prensa dedica gran parte de sus columnas con detalladas informaciones referentes al estado del herido.

Aún cuando continúa la gravedad, Rafael Martínez ha descansado algo más durante la noche última.

### Lotería nacional

10 (2 tarde.)

En el sorteo que acaba de celebrarse, han obtenido los primeros premios los números que siguen:

Con 500.000 pesetas, el 7.900.  
Con 250.000, el 11.148.  
Con 100.000, el 2.575.  
Con 60.000, el 3.171.  
Con 10.000, el 3.641; 3.994; 6.942; 5.491; 11.350; 2.272; 2.420; 2.498; 7.631; 2.363; 9.725.

## Varias noticias

10 (3 tarde.)

S. M. la Reina ha firmado varios decretos de escaso interés.

Han visitado á Sagasta los señores conde de Romanones, Urzáiz, duque de Veragua, Barroso y Aguilera.

Esta tarde celebrarán consejo los ministros en la Presidencia.

### Del extranjero

10 (4 tarde.)

Alejandro.—Ha ocurrido un caso de peste bubónica.

Marsella.—Los cargadores de carbón han terminado pacíficamente la huelga.

Singapore.—La Junta filipina ha declarado que la captura de Aguinaldo se ha hecho violando el armisticio pactado entre el jefe rebelde y el coronel Funston para discutir las bases de la paz.

### Consejo de ministros

Madrid 10 (10'50 n.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia, se aprobó el proyecto para la reorganización de la reserva de infantería de Marina y una combinación de vacantes y ascensos en Guerra.

Se ha nombrado al señor Gullón gobernador del Banco de España y al señor Groizard para la presidencia del Consejo de Estado.

Se ha examinado la situación obrera en Andalucía y las medidas adoptadas, designándose á los señores Moret y Villanueva para estudiar la realización de obras.

Moret ha propuesto á sus compañeros el aumento de las escuelas de artes y oficios y la atracción de capitales extranjeros para las industrias, con el fin de compensar la limitación de las carreras civiles y militares.

Se encargará á la Fiscalía del Supremo y á la comisión de Códigos estudiar el carácter de las manifestaciones de los españoles que se dirijan á representantes extranjeros, ante posibles complicaciones.

Se instruirá al ministro de España en la Argentina para negociar un tratado comercial sobre las bases ya aprobadas.

Se designará una comisión que estudie la colonización y fije los límites en nuestras posesiones de Guinea.

Se aprobaron las reformas del conde de Romanones y la prohibición de la moneda fraccionaria anterior á la ley Figuerola.

### Estado de «Cerrajillas»

10 (11'15 n.)

Continúa la gravedad de *Cerrajillas*.

La fiebre ha subido bastante.

De continuar así, se levantará el apósito mañana á fin de renovar el material curativo.

Se sospecha aparezcan asomos de infección.

Han aumentado los esputos sangui-nolentos.

A la cabecera del enfermo permanece fija su esposa.

El padre del valiente banderillero está afijidísimo.

No deja de entrar y salir á la sala y alcoba.

Sigue concurridísima la casa del herido, especialmente por toreros.

### Agitación carlista

10 (12 n.)

Se comenta la concentración de fuerzas del ejército en Berga.

Dícese que esta medida está relacionada con la agitación carlista.

### Los anarquistas

Se ha celebrado en Barcelona una reunión secreta á la que han asistido numerosos anarquistas.

Se acordó activar la propaganda legal y sumarse á los socialistas con objeto de contrarrestarlos.

Publicar en Mayo un periódico para cumplir el programa del congreso de Bruselas.

### De Tolón

11 (8'45 m.)

Tolon.—Loubet ha recibido á la oficialidad del «Pelayo».

Nombró á Moreu Comendador de la Legión de Honor.

Á los capitanes del buque les nombra oficiales de la misma orden.

### Más de «Cerrajillas»

*Cerrajillas* continúa en igual estado.

ALMODOBAR.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

# VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO CENTRAL:  
**MALAGA**

GONZÁLEZ MARFIL:  
**COMPANIA, 22**

## CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

**INIMITABLE  
AGUA DE AZAHAR  
Marca "LA GIRALDA,"**  
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
**1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella**  
DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
AL POR MAYOR  
**ANTONIO CARRASCO**

## LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anétero, retroversión, flexiones y tropelidos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

**"NAFRIOL"  
CONTRA LA CALVICIE**  
Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello: evita la caída del pelo, y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.  
El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.  
Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos, el NAFRIOL, de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.—Sólo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.  
Único depósito al por mayor F. A. de la Hera. Palencia.—En Córdoba: "Unión Farmacéutica," LETRADOS 26.

## Aguas de Villaharta FUENTE AGRIA

PROPIETARIO ÚNICO: **D. Elías Cervelló**  
La primera temporada de estas renombradas aguas minero-medicinales, empezará el 15 del presente mes y terminará el 30 de Junio. El establecimiento consta de 31 habitaciones de gran lujo; 89 de segunda clase, y 18 de tercera: en total, 88 habitaciones.  
Habrá en la estación de Vacar, á la llegada de los trenes de viajeros, coches propios del establecimiento, para el servicio público, y cuanto los señores viajeros pidan con la anticipación necesaria para complacerlos.  
Hay pianos, salones de reunión, alumbrado por gas acetileno, baños templados en pilas de mármol rojo, duchas chorros, etc.; jardines, pinares, atmósfera embalsamada por tantas flores, y cuantos atractivos son necesarios para la completa expansión del ánimo y la reparación completa de la salud.  
También hay mesa superior y un buen fondista, dispuesto á complacer á tan distinguida concurrencia.

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH  
DEPILATORIO  
NO IRRITA EL CUTIS  
QUITTA  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAZA  
PRECIO 2'50 P. UN BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

**LA INDUSTRIA**  
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA  
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.  
**7 - PLAZA DE COLÓN - 7**

**PILDORAS  
MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**Ninguna ANEMIA  
resiste á la  
HEMOGLOBINA**  
de VON DESCHIENS  
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA  
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C<sup>a</sup>.

**E. Hernández**  
Victoriano Rivera 6 (antes Plata)  
Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, paños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretas, botones y cuanto se desee en papetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico.

Ma de cría, primeriza, 19 años, buenas informes, desea casa para criar. Razón, Alfonso XII 70. 4-3  
Se desea un socio para industria de panadería en alta escala. Se cuenta con artefactos para dicha industria, y existe local para vivir en la misma casa. Además se cuenta con otra industria en la que puede también participar el socio. Para detalles, calle Buen Pastor 3. 3-3  
Se vende un almíbar de paja, y garbanzos tiernos, para comer y sembrar. Se trata, en el fontanar del Cañizo de María Ruiz. 6-2  
Se vende verde, por quintales, á peseta uno, en la huerta Valladares, próximo á la Alameda del Obispo. 3-2  
Muebles de todas clases, cajas de cartón y madera, baules, estuches San Fernando 148. También se pintan platos al óleo, y se restauran cuadros. 4-2

**Venta** Se hace de una magnífica cama de acero, de matrimonio, en la calle Arenillas 2. En la misma casa se venden sillás. 4-2  
Se vende verde á peseta el quintal, en la huerta de las Infantas, pago de la Fuensanta. 5-2  
Desde S. Juan se arrienda la casa calle Dileja de la Torre de S. Andrés n.º 60. Para tratar, Fernando Colón 11. 10-8  
Se arrienda desde el día la casa Isla del II 4. La llave está en el estanco de la plaza de Regina; y desde S. Juan la casa Lineros 71 (hoy Emilio Castelar). Para tratar, Candelaria sin número. 10-3  
Se arrienda por pisos la casa de moderna construcción Gragea 3 duplicado, teniendo cada uno su portal, agua y demás servicios, completamente independiente uno del otro. También se arrienda la casa plazuela Conde de Gavia 2. Razón, Rodríguez Sánchez 1. 10-3

Desde S. Juan se arriendan las casas Gragea 2 y Palma 4. Para tratar, Barroso, número 12. 5-3  
Se arrienda desde S. Juan la casa Ocaña 8. Se trata, Torres-Cabrera 10. 5-3  
Se alquila toda la casa Cardenal González 107, por 16 duros al mes, desde el día ó desde San Juan. 3-3  
Se arriendan desde S. Juan las casas S. Tundidores 8, Alcántara 3 y Sta. Marina 22; y desde el día S. Fernando 100 y 174 y Armas 19 y 21. Para tratar de renta y condiciones, S. Pablo 46. 10-4  
Desde S. Juan se arriendan la casa-habitación y varias cuádras y oficinas, situadas en la plazuela de los Ermitaños, sin número (Puerta Osario), donde estuvo el picadero. 4-3  
Se arrienda la casa Cardenal González 38. Valladares 20 dan razón. 3-3  
Desde S. Juan se arrienda la casa Portera de Sta. Clara 8. Plazuela S. Nicolás de la Villa 16 informarán. 5-5

**Comestible fino**  
Lucas Gómez Pérez  
Gran surtido en conservas de pescados y de atún y bonito al peso, á 2 ptas. kilo. Pedro Lopez 1 y Judería 2. 3-4

**PILDORAS  
DEFRESNE**  
A LA  
PANCREATINA  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.  
DIGESTIVO } el más poderoso  
} el más completo  
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculios.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
POLVO • ELIXIR  
En todas las buenas Farmacias de España.

**SE ARRIENDA**  
desde primeros del próximo Abril en adelante un apartamento bajo de la casa Angel de Saavedra 7. Darán razón del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18. 3-5  
Se arrienda desde S. Juan la casa San Zoilo 6. Se trata, S. Fernando 60. 3-1  
Desde S. Juan se arriendan la casa Liceo 39 y un piso Pedro Fernández 3. Para tratar, en esta última casa. 5-1  
Se vende un cerneador para cerner harina, en buen uso. Para tratar, Patio de San Francisco, número 4. 5-1  
Se arriendan 2 apartados Leiva Aguilár 6. Razón, en la misma casa. 10-1  
Pérdida.—La persona que se encuentra la noche del día 1 de Abril un llavero con seis llaves, se servirá entregarlo en la calle de la Encarnación, número 13, y se le gratificará. 3-3  
Se hace almoneda de espejo de vestir; mesa fina, de figura, de sala; un lavabo, las dos piezas con tablero de mármol; aparador de dos cuerpos; colchón de muelles, marca mayor; estante mediano; galerías, portiers, cortinas y cuadros cromos. Razón, Gutiérrez de los Ríos 42 (antes Almonas) de 10 á 6. 5-4  
Para las señoras se ofrece la joven peinadora Isabel Ramírez, peinando á la última moda elegante y á precios módicos. Lope de Hoces 7. 4-3

Se arrienda: amplias y cómodas habitaciones. García Lovera 5. 5-4  
Véndense varios muebles. Parras 7, de 10 mañana á 4 tarde. 4-4  
Se vende la casa plaza del Potro S. Para tratar, Osario 26. 10-3  
Desde S. Juan se arriendan las casas Valladares 18 y calleja Mansera 54, en la calle Gutiérrez de los Ríos. Para tratar, Osario 49. 5-4  
Se arrienda ó vende la casa Siete Rincónes 1, libre de todo gravámen. Para verla y tratar, Moros 5. 10-5  
Desde S. Juan se arriendan las casas calleja Arguñán 6 y calleja Huerto de S. Andrés 11. Informarán, Jurado Aguilár 11. 10-8  
Se arrienda desde el día, en 80 pesetas, un partido bajo de la casa Portera de Santa Clara 2. La portera dará razón. 10-6

**Fatigado  
y Rendido!**  
¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuada é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?  
**La  
Zarzaparrilla  
del Dr. AYER**  
realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.  
Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaría sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**Casa de recreo  
LOS ANGELES**  
Camino de la PALOMERA  
Desde el día se arriendan cuatro pisos, á precios reducidos: para tratar, en la misma posesión. 10-0  
**Venta de fincas  
á plazos convencionales**  
Por voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes: una casa con graneros altos, cuadra, dos patios, bodega para aceite, espaciosas habitaciones y pozo abundante, sita en el egido de la villa de Almodóvar del Río. Las casas números 7 y 10 calle Puerta de la Villa, en Almodóvar del Río. Una casa número 36, calle del Peso, en la ciudad de Lucena. Y un pedazo de tierra con 49 olivos, 33 brotes y alguna viña, en el paraje denominado el Mortero, término de Lucena. Para tratar del precio y condiciones, diríjanse á don Rafael Jiménez Serrano, procurador en Córdoba, plazuela de San Andrés. 10-8  
**JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA**  
DE FRANCISCO CASTILLO  
Gondomar  
y Marqués de Boil 2.—Córdoba  
GRAN SURTIDO DE RELOJES  
Todos los relojes que vende esta casa son garantizados. Tarifa de composuras á mitad de precio, garantizadas por un año. Arbol de volante, 2'50 pesetas; id. cilindro, 2'50; cuerda, 1'50; limpieza, 1'50; repaso, 1; cristales 0'50. Todas las composuras son garantizadas. 20-2

**SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA**  
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.  
**SEGUROS**  
vora la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.  
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.  
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

**ALMACENES AL POR MAYOR  
DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES**  
DE  
**LUCAS GOMEZ PEREZ**  
Azúcares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Viñas y C.<sup>a</sup> y Olibet Ja. é hijo y SARDINAS prensadas.  
PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
CÓRDOBA

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
Fábrica de tejidos de seda, plata y oro, almacenes de todos los artículos para el culto divino y ramo eclesiástico; bordados á realce en oro y sedas; pasamanerías de todas clases; taller estudio de escultura; altares, templetos y andas; especialidad en vias crucis con figuras de relieve.  
**Francisco Miralles y Compañia**  
Plaza de la Almona 5 y 6, Valencia.—Representante en Córdoba, D. José Anguita, Conde de Priego 1 duplicado.

**LA HARINA MALTEADA VIAL**  
AUTODIGESTIVA  
es la única que se digiere por sí sola  
Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.  
PARIS, 8, Rue Vivienne.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.**  
ES EL  
**PURGANTE DE ANDRES Y FABIA**  
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA  
Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.  
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bota.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.